



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA
- Coordinación Nacional -

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2022





DEPENDENCIA	Unidad de Compras Públicas	LÍDER DEL SIGCMA	Pablo Enrique Huertas Porras
FECHA DE REALIZACIÓN	14/06/2023	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	14/06/2023
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
<p>Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p> <p>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital</p>	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	
		Comunicación Institucional,	
		Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	
	MISIONALES	Modernización de la Gestión Judicial	
		Reordenamiento Judicial	
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	
		Administración de la Carrera Judicial	
		Gestión de la Formación Judicial	
		Gestión de la Información Judicial	
		Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	
	APOYO	Gestión Documental	
		Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	
		Gestión Tecnológica	
		Administración de la Seguridad	
		Gestión Humana	
		Gestión Administrativa	
		Gestión de Compra Pública	X
		Gestión Financiera y Presupuestal	

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional. Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."		Asistencia Legal	
		Gestión de la Información Estadística	
	EVALUACIÓN Y MEJORA	Gestión de Control Interno y Auditoría	
		Mejoramiento del SIGCMA	

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2021) <small>(Copiar de compromisos de la reunión anterior)</small>	ESTADO <small>(Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)</small>
Preparación y presentación del proyecto de actualización del manual de contratación, de conformidad con la nueva estructura de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial establecida en el Acuerdo PCSJA20-11603, el cual está acorde con los cambios normativos en materia de contratación pública, anti-trámites, acceso a la información, transparencia, publicidad, protección al ambiente, criterios diferenciales, la incorporación de la celeridad, la simplificación y la innovación permanente de los procesos y procedimientos.	En la vigencia 2022 fue presentado el proyecto de actualización del manual de contratación. Evidencia: el 8 de julio de 2022, se remitió correo electrónico a los Directores de Unidad para verificar el proyecto de manual de contratación. Pendiente revisión en el despacho y aprobación por parte de la Directora Ejecutiva.
Realización de la gestión precontractual dentro de los términos establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, elaborando los estudios y documentos previos, realizando el trámite de procesos por Secop y de adjudicación, con miras a fortalecer las herramientas de divulgación y rendición de cuentas que contribuyan a consolidar la confianza ciudadana en la administración de justicia.	Se adelantó el análisis y gestión de los procesos precontractuales, información que fue publicada en la plataforma SECOP, a la cual se puede acceder a través del micrositio de contratación en la página de rama judicial. Evidencia: https://www.ramajudicial.gov.co/web/unidad-administrativa/contratacion-2020
Gestión de los trámites de perfeccionamiento de contratos de forma breve y oportuna, logrando así la atención adecuada de las necesidades para la debida prestación del servicio de administración de justicia en condiciones de calidad y oportunidad.	Se realizó el 97% de las actividades de la gestión contractual (Contratos suscritos, modificados o liquidados). información que fue publicada en la plataforma SECOP, a la cual se puede acceder a través del micrositio de contratación en la página de rama judicial. Evidencia: https://www.ramajudicial.gov.co/web/unidad-administrativa/contratacion-2020

2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAÉ)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

Se hace la revisión del contexto vigencia 2022. La revisión puede implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2022.

PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Gestión de Compra Pública	Ningún cambio identificado con respecto al análisis de contexto de la vigencia anterior que pueda afectar el desarrollo del proceso.	N/A	N/A

3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Gestión de Compra Pública	En el año 2022 no se aplicó ninguna encuesta para medir la satisfacción de los usuarios del proceso.	N/A	N/A	N/A

4. RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
Capacitaciones	Unificación de criterios para la realización de un proceso adecuado de selección y elaboración de contratos	Trabajo en equipo, conocimiento de los procesos y procedimientos.

5. ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQR

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Peticiones				
Gestión de Compra Pública	0	0	0	No se presentaron peticiones con respecto al proceso
Total	0	0	0	
Quejas				
Gestión de Compra Pública	0	0	0	El proceso no fue objeto de queja
Total	0	0	0	
Reclamos				
Gestión de Compra Pública	0	0	0	El proceso no fue objeto de reclamo
Total	0	0	0	
Sugerencias				
Gestión de Compra Pública	0	0	0	El proceso no fue objeto de sugerencias
Total	0	0	0	
Felicitaciones				

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAÉ)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Gestión de Compra Pública	0	0	0	El proceso no fue objeto de felicitaciones
Total	0	0	0	
TOTAL	0	0	0	

6. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

No.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
6	Calidad De La Justicia	5. Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial. 7. Fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del talento humano de la organización	Se presentó propuesta de manual de contratación al director ejecutivo y resolución de adopción del mismo. Se ha trabajado en la caracterización y procedimientos, tanto al interior del equipo de la Unidad de Compras Públicas y sus divisiones, como en socializaciones con los directores de la DEAJ, el Director Ejecutivo y Direcciones Seccionales. Incluso se han realizado mesas de trabajo de forma virtual y presencial con las partes interesadas anteriormente mencionadas. Teniendo en cuenta que es un documento en elaboración, sujeto a cambios, modificaciones y correcciones no se aporta como evidencia. Se ha trabajado en la construcción de instrumentos del proceso de contratación.	
11	Anticorrupción Y Transparencia	5. Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial. 6. Generar las condiciones adecuadas y convenientes necesarias para la transparencia, rendición de cuentas y	Se adelanto en un 100% el análisis y gestión de los procesos precontractuales Se realizó el 97% de las actividades de la gestión contractual, tales como la	En este punto se incluye todas las solicitudes presentadas a la Unidad de Compras Públicas que son estudiadas por parte de la División de Estructuración para decidir si se debe adelantar o no el proceso de contratación. Durante el año 2022 fueron abiertos 333 procesos de selección de contratista en sus diferentes modalidades, y se obtuvo como resultado de la gestión realizada 325 procesos adjudicados y 8 procesos no adjudicados, bien porque fueron publicados, pero se suspendieron o no se abrieron, se declararon desiertos o fueron rechazados los contratos en la modalidad de contratación directa o porque se encuentran en trámite. En el año 2022 fueron celebrados 325 contratos por un valor de
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

No.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
		participación ciudadana	elaboración de contratos y documentos que requieran la administración de contratos (Contratos suscritos, modificados o liquidados)	\$716.664.149.369,73, respecto de los cuales fue necesario la elaboración y suscripción de la minuta contractual correspondiente (salvo aquellos celebrados a través de Acuerdos Marco de Precios), su numeración y la solicitud del respectivo registro presupuestal a la Unidad de Presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

7. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
Gestión de Compra Pública	Gestión de los procesos precontractuales	100%	100%	Durante el año 2022 fueron abiertos 333 procesos de selección de contratista en sus diferentes modalidades, y se obtuvo como resultado de la gestión realizada 325 procesos adjudicados y 8 procesos no adjudicados, bien porque fueron publicados, pero se suspendieron o no se abrieron, se declararon desiertos o fueron rechazados los contratos en la modalidad de contratación directa o porque se encuentran en trámite.
Gestión de Compra Pública	Gestión contractual	100%	97%	En el año 2022 fueron celebrados 325 contratos por un valor de \$716.664.149.369,73, respecto de los cuales fue necesario la elaboración y suscripción de la minuta contractual correspondiente (salvo aquellos celebrados a través de Acuerdos Marco de Precios), su numeración y la solicitud del respectivo registro presupuestal a la Unidad de Presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

8. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORMES				
Proceso	No. de Salidas No Conformes	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Gestión de Compra Pública	N/A	No se dieron salidas no conformes durante la vigencia.	N/A	N/A

9. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

Apertura de 333 procesos de selección de contratista en sus diferentes modalidades, obteniendo como resultado 325 procesos adjudicados y 8 procesos desiertos.

Celebración de 325 contratos por un valor de \$716.664.149.369,73.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

RECURSOS CONTRATADOS

En la ejecución de los proyectos de inversión durante la vigencia fueron celebrados contratos por un valor de \$560.895.691.907,08.

En cuanto a los recursos de funcionamiento, se ejecutaron principalmente a través de la modalidad de licitación pública con un 72,18%.

AHORRO

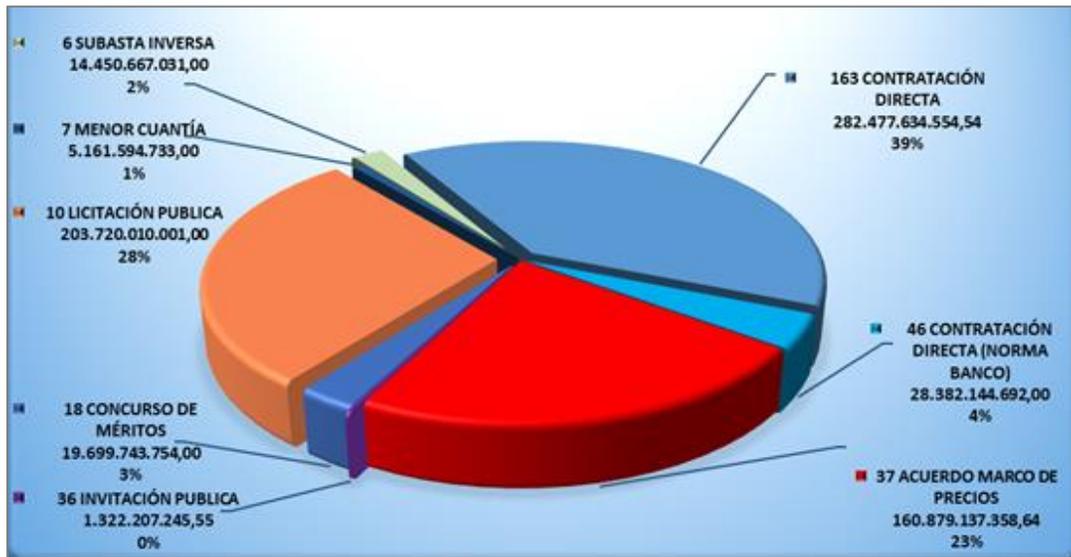
En la selección de los oferentes, la Entidad ahorró \$20.290.000.000, con respecto al presupuesto oficial para los procesos de contratación.

Tabla 1. Contratos celebrados por modalidad de selección DEAJ enero-dic. 2022

CANTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	PORCENTAJE
163	CONTRATACIÓN DIRECTA	282.477.634.554,54	39,42%
46	CONTRATACIÓN DIRECTA (NORMA BANCO)	28.382.144.692,00	3,96%
37	ACUERDO MARCO DE PRECIOS	160.879.137.358,64	22,45%
36	INVITACIÓN PÚBLICA	1.322.207.245,55	0,18%
18	CONCURSO DE MÉRITOS	19.699.743.754,00	2,75%
10	LICITACIÓN PÚBLICA	203.720.010.001,00	28,43%
7	MENOR CUANTÍA	5.161.594.733,00	0,72%
6	SUBASTA INVERSA	14.450.667.031,00	2,02%
2	OTRO (RÉGIMEN ESPECIAL)	571.010.000,00	0,08%
325	TOTAL	716.664.149.369,73	100%

Fuente: Unidad de Compras Públicas

Gráfico 2. Contratos celebrados por modalidad de selección DEAJ 2022



Fuente: Unidad de Compras Públicas

10. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Gestión de Compra Pública	INTERNA	01/07/2022	0	No se configuró ninguna no conformidad
Gestión de Compra Pública	ICONTEC	12/08/2022	0	No se configuró ninguna no conformidad

No se recibieron no conformidades ni recomendaciones de mejora.

11. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

N/A

12. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

Pilar Estratégico	Proyecto de inversión	Valor
CALIDAD DE LA JUSTICIA	Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	\$ 700.000.000
	Formar, capacitar y certificar en sistemas de gestión ambiental y NTC 6256:2021 y GTC 286:2021 en los requisitos ambientales que solicita la norma	\$ 1.200.000.000
	Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2018 y GTC 286:2018	
	Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 1.000.000.000

13. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Gestión de Compra Pública	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso.	No se identificaron acciones correctivas o de mejora asociadas.)	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.

11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDA E)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
---	--	---------------

Se evidencia la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades identificados para el proceso, en virtud de la pertinencia de los controles que se aplican para el tratamiento de las causas que los originan.

11.2ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

La Unidad de Compras Públicas, en la ejecución del proceso de Gestión Financiera y Presupuestal, viene dando cumplimiento a los lineamientos y directrices del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, adoptado mediante Acuerdo PSAA14-10160, implementando en sus actividades: 1) Control del consumo de papel; 2) Ahorro y uso eficiente del agua; 3) Uso racional y eficiente de la energía; 4) Gestión integral de residuos sólidos.

14. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Gestión de Compra Pública	0	0	0	0	0	0	Ni la auditoría interna, ni la externa configuraron hallazgo u observación alguna sobre el proceso y el cumplimiento de los requisitos de la norma o legales, salvo las oportunidades de mejora planteadas en el informe de auditoría interna del 01/07/2022.
TOTAL	0	0	0	0	0	0	

SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

15. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Actualizar los manuales, procedimientos e instructivos asociados al proceso	Gestión de Compra Pública	31-12-2023

16. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

En la Unidad de Compras Públicas, se analizaron los siguientes cambios relacionados con:

- Cambios en la Legislación
- Cambios en la Estructura
- Cambios en la capacidad instalada y/o en la capacidad operativa

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	Si. Teniendo en cuenta la reestructuración DEAJ y ampliaciones de planta, planificadas por la Directora Ejecutiva para el año 2023.
¿Se requiere necesidad de recursos?	Si. Con el fin de sensibilizar, capacitar y realizar re-inducción al personal de las unidades, conforme los cambios en la estructura.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

17. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Sí. El proceso de Gestión de Compra Pública es adecuado, porque permite aportar al cumplimiento de la misional institucional y la satisfacción de las partes interesadas, además de que con este se cumplen las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias en materia de presupuesto y planeación, así como las políticas y lineamientos establecidos por la Dirección para el mantenimiento y mejora continua del SIGCMA.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Sí. El proceso de Gestión de Compra Pública es conveniente dado que permite garantizar el adecuado manejo de los recursos públicos asignados a la Rama Judicial. Todo esto con el objeto coadyuvar con el cumplimiento la política del SIGCMA y de los objetivos institucionales y del SIGCMA definidos por la Rama Judicial.
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.	Sí. El proceso de Gestión de Compra Pública, se encuentra alineado con los principios de la administración de justicia establecidos en la Constitución y la Ley, así como con la misión y visión definidas en la plataforma estratégica. La ejecución de sus actividades apunta al cumplimiento del objetivo estratégico de Gobernanza, planeación estratégica y toma de decisiones, establecido en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026.
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Sí. Las actividades del proceso Gestión de Compra Pública se ejecutan conforme a lo planeado, cumpliendo con los requisitos constitucionales, legales, reglamentarios, normativos y otros establecidos; en concordancia con la política del SIGCMA y los principios y objetivos del mismo.

18. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

De acuerdo con los resultados obtenidos, se pudo determinar que existe compromiso por parte de la Dirección de la Unidad de Compras Públicas para el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA frente a las Normas NTC ISO 9001:2015, NTC 6256:2021 y GTC 286:2021.

Igualmente, se puede establecer el cumplimiento de los objetivos del SIGCMA en el año 2022 que aplican para de la Unidad de Compras Públicas, incluidas sus divisiones, con base en los resultados descritos en el presente informe y la mejora continua representada en la implementación del plan de acción y de las acciones de mejora.

El proceso de Gestión de Compra Pública opera de forma adecuada, conveniente, eficaz y está alineado con la estrategia institucional, en concordancia con la normatividad jurídica aplicable al régimen contractual de acuerdo a la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1474 de 2011, aplicándolo mediante el manual de contratación de la Entidad.

En términos generales el proceso se maneja de forma ordenada teniendo en cuenta los parámetros establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC 6256:2021 y GTC 286:2021.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021